

POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO DEL GRUPO EUSKALTEL

La Política de Continuidad de Negocio, constituye el marco de referencia orientado a facilitar la definición, gestión, administración e implantación de los mecanismos y procedimientos de gestión de riesgos necesarios para alcanzar el nivel de continuidad adecuado a la criticidad de los activos físicos y de información de la compañía.

El Grupo Euskaltel establece los siguientes principios y criterios de Continuidad de Negocio:

- Asumir como piedra angular de su política el cumplimiento del marco regulatorio y legal vigente que le aplica.
- Proporcionar los servicios a sus clientes dentro de los parámetros de calidad previamente acordados, garantizando a su vez, la vuelta a la normalidad de todas las actividades, causando la menor repercusión posible en los grupos de interés.
- Velar por la reputación e imagen de todas las marcas del Grupo.
- Formar y concienciar a sus empleados y proveedores en materia de gestión del riesgo y continuidad como base para el efectivo cumplimiento de las normas y procedimientos, ya que la gestión del riesgo es una actividad que compete a todos, quienes deben desarrollar sus actividades procurando una adecuada protección de los activos de la compañía; conociendo, asumiendo y aplicando las normas y procedimientos de continuidad definidos.
- Mantener la operatividad de los edificios, la disponibilidad de la información y de los sistemas que la recogen, procesan, almacenan y transmiten, así como de la red, es primordial para garantizar la continuidad del negocio, para lo cual los planes, normas, procedimientos y mecanismos de gestión del riesgo deberán asegurar la prevención, la gestión de crisis y la recuperación ante desastres.
- Considerar la continuidad como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose en todos sus procesos, para minimizar los impactos, las interrupciones y cualquier ineficiencia que afecte a la prestación de los servicios establecidos por el Grupo Euskaltel frente a sus clientes.
- Analizar periódicamente el cumplimiento de la presente política y las formas de trabajo que la desarrollen, buscando la mejora continua y la minimización de los riesgos corporativos en cada momento.

Esta política es de aplicación a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es comunicada a toda la organización y puesta a disposición de nuestras partes interesadas: clientes, accionistas, proveedores, y sociedad en general, siendo revisada periódicamente, asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.



D. José Miguel García Fernández
Consejero Delegado